

# Informe de Gestión 2022

## Departamento Remuneraciones.

## UNIDAD DE PLANILLAS

- Elaboración manual de las planillas durante el ataque cibernético. (Primera y segunda quincena de mayo y primera de junio)
- Realizar de forma coordinada con Hacienda el proceso de recuperación del Sistema de Pagos (de la segunda de abril a la segunda de agosto)
- Coordinar con Hacienda el proceso de conciliación del cual se ha avanzado únicamente en la primera etapa (pago de diferencias a los funcionarios), pendiente la segunda etapa.

## UNIDAD DE PLANILLAS

- Producto del proceso de conciliación se realizaron los siguientes pagos

Fecha	Envío a TN	Monto en colones	Funcionarios
14-oct-22	DVM-A-DRH-12811-2022	53 755 455,04	212
8-nov-22	DVM-A-DRH-13941-2022	2 096 894 174,02	32184
21-nov-22	DVM-A-DRH-21804-2022	64 768 645,48	53
2-dic-22	DVM-A-DRH-22289-2022	2 500 469,12	5
15-dic-22	DVM-A-DRH-22973-2022	2 119 665,72	2
<b>Totales</b>		<b>2 220 038 409,38</b>	<b>32 456,00</b>

## UNIDAD DE PLANILLAS

- A raíz de los reclamos ingresados se programaron audiencias virtuales con el fin de explicar al funcionario, como se llegó a las diferencias pagadas, para un total de 890 audiencias programadas en el mes de diciembre
- Se atendieron 500 asuntos constitucionales (recursos, pruebas para mejor resolver, desobediencias, así como 306 informes de cumplimiento).

## UNIDAD DE PLANILLAS

- Debido a los cambios del calendario escolar 2021, el pago de onceavos no se pudo realizar por la interfaz de Integra, se hizo de forma manual para un total de:

	Monto	Cantidad
Octubre (masivo)	1.223.642.020,06	6 881
Diciembre (cálculo manual)	71.277.727,29	355

## UNIDAD DE PLANILLAS

- Se realizó la carga del rubro de “Zonaje” por pagos adeudados para la segunda quincena de diciembre para un total de:

Funcionarios por mes	Monto total a cargar
25 211	4 990 761 037,06



**UNIDAD DE COBROS  
ADMINISTRATIVOS**

## **“RESULTADOS OBTENIDOS UCA 2022”**

# DETALLE GENERACIÓN PSGM DICIEMBRE 2022

Movimiento Mensual Comparativo de Generación de PSGM ( INTEGRA)							
Mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	105 001 897,52	27 498 335,29	85 455 886,59	78 822 898,26	77 291 946,07	172 548 522,43	153 997 194,72
Febrero	229 909 128,46	402 889 419,75	185 640 551,00	145 527 949,28	169 038 787,38	179 317 825,44	186 058 218,72
Marzo	447 333 954,83	1 123 273 145,54	346 993 416,60	395 402 460,69	410 873 421,18	299 299 904,43	428 201 342,82
Abril	619 906 554,20	367 886 076,64	292 811 565,66	302 080 395,54	419 234 733,56	217 502 823,46	-
Mayo	335 403 161,64	373 471 165,48	348 733 677,36	307 125 709,15	307 588 055,17	195 134 850,10	-
Junio	213 695 791,32	244 035 447,15	144 297 970,93	209 300 770,48	238 546 773,88	116 107 847,18	-
Julio	154 176 944,90	167 110 646,21	156 955 482,80	220 277 982,58	148 295 148,34	157 561 856,55	-
Agosto	209 392 591,29	181 221 475,68	259 629 873,13	270 539 145,78	89 480 848,36	148 405 071,39	-
Setiembre	268 409 074,25	175 830 703,09	41 542 788,79	231 520 068,61	115 280 747,45	110 431 465,14	2 074 557 153,64
Octubre	198 274 368,65	215 583 050,90	276 568 339,81	179 250 917,57	195 363 820,17	146 097 501,27	333 124 467,92
Noviembre	170 798 443,63	149 389 460,05	97 321 959,04	165 697 626,36	264 739 934,10	141 524 750,32	367 685 201,03
Diciembre	223 293 841,35	103 894 189,04	84 594 816,49	137 669 939,82	108 761 313,17	129 800 780,65	331 316 560,14
<b>Total PSGM</b>	<b>3 175 595 752,04</b>	<b>3 532 083 114,82</b>	<b>2 320 546 328,20</b>	<b>2 643 215 864,12</b>	<b>2 544 495 528,82</b>	<b>2 013 733 198,34</b>	<b>3 874 940 138,99</b>

## Observación

- Para el 2022, producto de Hackeo a los sistemas de pago del Ministerio de Hacienda, que obligo a la administración a realizar el pago salarial mediante planillas de contingencia (Manual), resulto un aumento de PSGM por 3 874 millones (92% mas que en el 2021)

## DETALLE RECUPERACIÓN PSGM AÑO 2022

Recuperación Total ( ambos sistemas) Año 2022	
Enero	303 057 742,65
Febrero	211 002 962,50
Marzo	389 741 167,23
Abril	-
Mayo	85 298 811,85
Junio	98 856 915,90
Julio	-
Agosto	107 069 949,75
Setiembre	158 803 505,13
Octubre	647 179 374,10
Noviembre	378 205 625,95
Diciembre	237 835 630,82
<b>TOTAL</b>	<b>2 617 051 685,88</b>
<b>Meta</b>	<b>3 000 000 000,00</b>
<b>Monto recuperado de la meta establecida</b>	<b>2 617 051 685,88</b>
<b>% recuperado de la meta establecida</b>	<b>87%</b>
<b>Promedio de recuperación mensual</b>	<b>218 087 640,49</b>
Fuente: Integra 1, y Tesorería Nacional	

**Observación:** Del cuadro anterior se puede apreciar que, de la meta propuesta de recuperación para el año 2022 (€3 mil millones) se alcanzó un 87%, lo que representan €2 617 051 685,88. Importante mencionar que aproximadamente el 50% del personal de la Unidad de Cobros apoyo el proceso que atendía la unidad de planillas de normalización de la condición del proceso de pagos.

# RESUMEN DE SALDOS SIGRH – INTEGRA AÑO 2022

## PSGM\*/SGM\* (ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN)

### CUADRO RESUMEN DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Detalle	Total de PSGM	Recuperado y en acuerdos de pago	Saldo por analizar
SIGRH- SGM -noviembre 2002 a marzo 2014	€32 149 969 876,66	€32 053 792 241,38	€96 177 635,28
Integra 2-SGM-abril 2014 a Marzo 2022	€27 471 715 648,84	€17 843 786 339,71	€9 627 929 309,13
<b>Total</b>	<b>€59 621 685 525,50</b>	<b>€49 897 578 581,09</b>	<b>€9 724 106 944,41</b>
Porcentaje	100%	84%	16%

Porcentajes

R Y A P S A

100% 0%

65% 35%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos- Departamento de Remuneraciones, Dirección de Informática de Gestión, Tesorería Nacional.

**Observación:** Del cuadro anterior se observa el monto total de PSGM de ambos sistemas por un monto de €59 621 685 525,50 del cual un 84% se encuentra recuperado o en acuerdo de pago, mientras que el 16% restante corresponde al saldo por analizar.

Cabe resaltar que el sistema SIGRH cuenta con un saldo por analizar de €96 177 635,28, de los cuales las sumas por analizar son iguales o inferiores a €100 mil.

Durante la mayor parte del año 2022, la Unidad se enfocó en analizar las sumas de este sistema ante el hackeo del sistema Integra el cual no se podía acceder.

Por su parte, el sistema Integra muestra un saldo acumulado pendiente por analizar de €9 724 106 944,41 para un 65%.

# APOYO AL ÁREA DE PRESUPUESTO Y PLANILLAS

- Colaboración, por parte de los servidores de la UCA, a la Unidad de Planillas y Presupuesto.

Durante algunos meses del año la Unidad de Cobros, brindó apoyo a estas dos unidades, a diferentes temáticas, tales como:

- Revisión y respuesta al correo de la Unidad de Planillas.
- Respuesta a reclamos de pago.
- Revisión y pago de nóminas salariales.
- Revisión de correo de la Unidad de Presupuesto
- Análisis de casos sobre compensación de vacaciones

## DETALLE EQUIPO LEGAL AÑO 2022

DEPARTAMENTO	OFICIOS	RESOLUCIONES	RECURSOS DE AMPARO	AMPAROS DE LEGALIDAD	PROCURADURIA	CRITERIOS	VOTOS CON LUGAR
							Prueba mejor resolver y desobediencias
UCA	168	98	19	5	5	4	
UPLA			488				306
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>98</b>	<b>507</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>306</b>

**Observación:** El área legal de la UCA, pese al exceso de las cargas laborales (Planilla, Cobro) logro mantener el trabajo al día, rindiendo respuesta en tiempo de ley a los diferentes escritos y peticiones de funcionarios y entes judiciales (Recursos de Amparo, Amparos de Legalidad y requerimiento PGR). logró la declaratoria sin lugar del 98% de los Recursos de Amparo contra UCA.

Se mejora la capacidad de respuesta a la Sala Constitucional y Tribunal Contencioso Administrativo.



Importante!

## ASPECTOS A CONSIDERAR 2023

1. Enfocar esfuerzos en el análisis de SGM del sistema Integra.
2. A la espera para establecer si la unidad de cobros defina su intervención al proceso de recuperación de sumas giradas de más, resultado de la conciliación generada por el hackeo.

## UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el periodo 2022 se inició el periodo con un escenario presupuestario deficitario, lo anterior por cuanto:

1. La subpartida de Suplencias inició con un presupuesto estimado considerando el decreto 42798-H, el cual limitaba el gasto anual; sin embargo, posteriormente dicho decreto fue derogado; esto provocó que el gasto se mantuviera bajo las condiciones normales de contratación, pero el contenido presupuestario estuviera muy por debajo del mismo.
2. Se dieron recortes importantes al Anteproyecto a la subpartida de suplencias, salario escolar, decimotercer mes, otros incentivos salariales y otras prestaciones, recortes que tuvieron impacto en los déficits de la Partida.

## UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Así mismo, el periodo 2022 tuvo una coyuntura presupuestaria complicada debido al ataque cibernético sufrido en los sistemas, el cual provocó rezago en las acciones de personal y SGM que impactaron el gasto.

También se mantuvo un periodo de incertidumbre por cuanto, al no tener acceso a los sistemas y por ende a los reportes de liquidación y devengados, no se poseían ejecuciones consensuadas con el Ministerio de Hacienda (fuente oficial), por tanto, se desconocía el impacto que los factores supra mencionados tenían sobre el gasto. Lo cual hacía que los disponibles presupuestarios no fueran exactos y tuvieran desviaciones imposibles de calcular con exactitud.

## UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

A pesar de lo detallado anteriormente, con base a los insumos de la Unidad de Planillas, estadísticas calculadas, análisis de tendencias y demás instrumentos, se continuó dando un seguimiento estricto a la Partida o “Remuneraciones” lo mas cercano a la realidad posible, logrando:

1. En primer instancia trasladar déficits a diciembre.
2. Posteriormente, en conjunto con la DRH y el despacho del viceministerio administrativo, se realizaron acciones que permitieron realizar ejercicios presupuestarios mediante los cuales se cubrieron los faltantes, logrando el pago eficiente de aguinaldo y salarios ordinarios de todos los funcionarios del MEP.

# UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Estadísticas 2022 de relevancia: Ejecución y subejecución global:

DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA	PRESUPUESTO DE LEY 2022	PRESUPUESTO DISPONIBLE	SUBEJECUCIÓN	% SUBEJECUCIÓN
Sueldos para cargos fijos	101	₡ 618 953 073 184,00	₡ 608 939 513 338,00	₡ 10 568 442 733,69	1,7%
Servicios Especiales	103	₡ 125 910 000,00	₡ 125 910 000,00	₡ 2 121 816,67	1,7%
Suplencias	105	₡ 20 242 214 916,00	₡ 33 872 281 441,00	₡ 2 521 365 938,67	7,4%
Tiempo Extraordinario	201	₡ 274 969 840,00	₡ 300 313 012,00	₡ 84 683 617,62	28,2%
Disponibilidad laboral	203	₡ 541 714 218,00	₡ 683 737 225,00	₡ 60 157 670,90	8,8%
Compensación de Vacaciones	204	₡ 424 037 041,00	₡ 349 010 570,61	₡ -	0,0%
Dietas	205	₡ 145 478 595,00	₡ 134 860 376,58	₡ 92 540 662,80	68,6%
Retribución por años servidos	301	₡ 168 105 523 712,00	₡ 159 748 897 111,00	₡ 3 858 336 443,36	2,4%
Restricción ejercicio liberal de la prof.	302	₡ 37 965 227 064,00	₡ 37 153 956 718,00	₡ 1 995 738 598,75	5,4%
Decimotercer mes	303	₡ 84 812 179 162,00	₡ 99 937 308 002,00	₡ 2 138 198 788,36	2,1%
Salario Escolar	304	₡ 95 523 946 461,00	₡ 89 601 533 204,04	₡ 878 506 946,39	1,0%
Otros incentivos salariales	399	₡ 253 387 794 986,00	₡ 262 289 529 386,00	₡ 16 519 928 811,91	6,3%
Otras Prestaciones	60399	₡ 10 114 066 174,00	₡ 16 478 874 462,00	₡ 2 905 683 459,10	17,6%
Reintegros o devoluciones	60602	₡ 40 000 000,00	₡ 40 000 000,00	₡ 40 000 000,00	100,0%
Contribución Patronal EYM	401200	₡ 118 570 498 547,00	₡ 165 333 575 546,20	₡ 42 265 010 895,80	25,6%
BPDC	405200	₡ 6 409 377 902,00	₡ 6 614 929 109,00	₡ 934 528 779,00	14,1%
Contribución Patronal IVM	501200	₡ 6 747 952 181,00	₡ 7 913 243 635,00	₡ 1 298 680 041,00	16,4%
Aporte Patronal Reg. Obli Pen.	502200	₡ 38 455 190 671,00	₡ 36 313 135 828,00	₡ 2 248 812 495,00	6,2%
Fondo de Cap Laboral	503200	₡ 19 227 595 337,00	₡ 18 536 517 920,00	₡ 1 491 818 610,00	8,0%
JUPEMA (A. Patronal)	504200	₡ 82 387 668 095,00	₡ 69 956 551 777,15	₡ (0,00)	0,0%
Aporte Estatal IVM	60103200	₡ 1 814 905 893,00	₡ 1 696 516 841,00	₡ 345 696 981,15	20,4%
Aporte Estatal EYM	60103202	₡ 3 195 122 659,00	₡ 3 062 405 910,00	₡ 221 071 885,02	7,2%
Transferencias	60103224	₡ -	₡ 4 926 695 560,00	₡ 4 419 372 440,00	89,7%
Transferencias	60103225	₡ -	₡ 4 345 534 781,00	₡ 4 345 534 781,00	100,0%
Transferencias	60103542	₡ -	₡ 4 345 449 442,00	₡ 4 345 449 442,00	100,0%
Transferencias	60103228	₡ -	₡ 4 339 135 105,00	₡ 4 339 135 105,00	100,0%
Transferencias	60103226	₡ -	₡ 4 514 692 733,00	₡ 4 345 370 150,00	96,2%
Transferencias	60103540	₡ -	₡ 169 374 168,00	₡ -	0,0%
JUPEMA (A. Estatal)	60103204	₡ 21 754 816 486,00	₡ 21 456 118 722,11	₡ (0,00)	0,0%
JUPEMA (Cuota Obrera)	60103222	₡ -	₡ -	₡ -	#DIV/0!
<b>Total</b>		₡ <b>1 589 219 263 124,00</b>	₡ <b>1 663 179 601 923,69</b>	₡ <b>112 266 187 093,19</b>	<b>6,8%</b>

## UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

### Análisis de relevancia:

1. Se observa una subejecución global de ¢112,266 millones, sin embargo, la misma incorpora las fuentes de financiamiento externas que son para exclusivamente el pago de la CCSS.
1. Si a la subejecución anterior se le restan los recursos externos para el pago de la CCSS, la subejecución de la Partida o “Remuneraciones” y conexos es de ¢51 551 311 126,39; los cuales se pueden desglosar de la siguiente forma:

## UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Desglose de los ₡51 551 311 126,39 sub-ejecutados:

Concepto	Monto	% Respecto al Presupuesto
Sub-ejecución	<b>₡51 551 311 126,39</b>	3,26%
Zonaje	₡11 492 498 460,75	0,72%
Proporcional de Cargas de Zonaje	₡2 298 499 692,15	0,14%
Sueldos para Cargos Fijos	₡10 568 442 733,69	0,27%
Resolución JUPEMA	₡4 226 948 671,28	0,68%
Sub-ejecución Pura Partida 0 y conexos	₡22 964 921 568,52	1,45%

Se puede observar que la subejecución pura de Remuneraciones es de 1,45%, lo cual es relativamente poco significativo



# Muchas gracias